

RELACIÓN IGLESIA-MUNDO: RELECTURA ESENCIAL DE LA CONSTITUCIÓN PASTORAL «GAUDIUM ET SPES»

Esta conferencia debe servir para poner en marcha este ciclo que se centra en la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II, cuando se acaban de cumplir los cuarenta años de su solemne proclamación en la última jornada del Concilio (7-XII-1965). Esta exposición -y las que vengan después- intenta responder a una cuestión que estuvo en el corazón del Vaticano II y en la elaboración de la constitución pastoral, una cuestión sempiterna que no ha perdido un ápice de actualidad: ¿qué significa desde la tradición de la fe bíblica la presencia cristiana en el mundo? Este interrogante que puede servir de hilo conductor está inscrito en el título mismo de la constitución pastoral *Gaudium et spes*, «sobre la Iglesia en el mundo de hoy».

Introducción. Las dos cabezas del águila: devotos y ciudadanos

Podemos ejemplificar la actualidad permanente de esa cuestión con la ayuda de J. J. Rousseau. El filósofo ilustrado habla en su *Contrato social* de “las dos cabezas del águila” para destacar que la Iglesia daría a los hombres “dos legislaciones, dos jefes, dos patrias, les somete a deberes contradictorios, y les impide ser a un tiempo devotos y ciudadanos”. Como ciudadanos, los creyentes estaríamos impelidos –diríamos hoy- a cumplir nuestras tareas de participación en la vida social y política en medio de una sociedad plural; como devotos, los creyentes sentimos presidida nuestra vida por un sistema de fe, que es una opción personal guiada por ciertos lemas evangélicos que insisten y quieren mantener *a su manera* esa duplicidad: “Mi reino no es de este mundo” (Jn 18, 36); “No podéis servir a dos señores” (Mt 6, 24); ahí está también el mandato evangélico: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mt 22, 21). El filósofo ilustrado proponía “reducirlo todo a la unidad política, sin la cual nunca se podrá constituir debidamente ni el Estado ni el Gobierno”¹. La solución

¹ Cit. por H. DE LUBAC, *Meditación sobre la Iglesia*, Madrid 1980, 135.

rousseauiana acaba decapitando al águila y al cristiano, que ha leído en el evangelio de Juan la exhortación de Jesús “a estar en el mundo sin ser del mundo” (Jn 17, 11.16), y que Pablo formula de esta manera: “No os amoldéis al mundo presente” (Ro 12, 2). Aquella solución del filósofo le dejará profundamente insatisfecho, sobre todo cuando repase en su corazón el imperativo que se le propone en otro lugar: «dad razón de vuestra esperanza a todo el que os la pida» (1 Pe 3, 15).

En esta longitud de onda se situaba conscientemente el Concilio Vaticano II. Así lo ilustran, por ejemplo, las siguientes palabras de Pablo VI, pronunciadas el 21 de noviembre de 1964, con ocasión de la clausura del tercer período conciliar:

“Quisiéramos, finalmente, que la doctrina de la Iglesia irradiara también, con algún reflejo de atracción, al mundo profano en el que vive y del que está rodeada; la Iglesia debe ser el signo alzado en medio de los pueblos para ofrecer a todos la orientación de su camino hacia la verdad y la vida. Como todos pueden observar, la elaboración de esa doctrina, ateniéndose al rigor teológico que la justifica y la engrandece, no se olvida nunca de la humanidad que se da cita en la Iglesia, o que constituye el ambiente histórico y social en que se desarrolla su misión. La Iglesia es para el mundo. La Iglesia no ambiciona otro poder terreno que el que la capacita para servir y amar a los hombres. La Iglesia santa, perfeccionando su pensamiento y su estructura, no trata de apartarse de la experiencia propia de los hombres de su tiempo, sino que pretende de una manera especial comprenderlos mejor, compartir mejor con ellos sus sufrimientos y sus buenas aspiraciones, confirmar el esfuerzo del hombre moderno hacia su prosperidad, su libertad y su paz”².

En aquella sesión ya se había discutido el esquema sobre la Iglesia en el mundo de nuestro tiempo, que debía ser, en expresión del Papa Montini, “la corona de la obra del Concilio”. El texto citado encierra todo un programa, una declaración de intenciones, un lema: *la Iglesia es para el mundo*. Este mundo en el que la Iglesia vive es el mundo de las sociedades pluralistas, es el mundo donde el Estado con su autoridad tiene una función totalmente distinta de aquella que tenía en una sociedad que era ideológicamente homogénea, es el mundo del cristianismo dividido en familias confesionales, es el mundo de las muchas culturas y religiones no cristianas, es el mundo globalizado –presentido en la *Gaudium et spes*– al que complementa la catolicidad más radical de la Iglesia, esa que va inscrita en el mandato misionero del Señor: *Id al mundo entero y anunciad el Evangelio*.

² Cito estos textos pontificios, ahora y en adelante, según la versión castellana reproducida en: *Vaticano II. Documentos conciliares completos* (Biblioteca “Razón y Fe” de Teología), Madrid 1967, 1195. El texto completo del discurso en: AAS 56 (1964) 1007-1018.

La Iglesia para el mundo es la fórmula abreviada que permite expresar el cambio de perspectiva incoado por el Concilio Vaticano II, sobre todo si se toma como punto de referencia el *Syllabus* (de 1864), cuyo famoso número 80 rechaza globalmente el progreso y niega que el Romano Pontífice deba reconciliarse con el liberalismo y la cultura reciente³. Voy a señalar los principios teológicos que presiden esta nueva forma de estar la Iglesia en la sociedad a partir de la constitución pastoral. Para ello, seguiré dos caminos: el primero, de tipo narrativo, recapitula los impulsos que han hecho nacer la cuarta constitución del Vaticano II; en este sentido, recurriré a las aportaciones de Juan XXIII y de Pablo VI. El segundo camino, de naturaleza más sistemática, atiende al capítulo IV de la primera parte de *Gaudium et spes*, que ya desde su título asume la labor de explicar cuál es la tarea de la Iglesia en el mundo de hoy. Habrá que explicarlo por dentro. En un tercer y último momento, de conclusión, quisiera dejar abierto el interrogante acerca de la relación Iglesia-sociedad que anida en la vieja pregunta de Tertuliano, *Quid ergo Athenis et Hierosolymis?*: qué tiene que ver Jerusalén con Atenas. El icono de Jerusalén es la cruz, el icono que identifica a Atenas es el ágora. ¿Qué tiene que decir Jerusalén a Atenas?

1. El «espíritu» que alentó la gestación de *Gaudium et spes*

Se ha convertido en un tópico la afirmación de que la constitución pastoral era el documento no previsto al comienzo del Vaticano II, pero que expresa lo que verdaderamente Juan XXIII quería para su concilio, cuando le quiere imprimir el sesgo de un magisterio *pastoral*. Bien se puede decir, por otro lado, que es la obra propia del Concilio, en cuanto que la constitución pastoral se ha ido gestando a lo largo de sus cuatro sesiones, sin que hubiera un esquema previamente definido. Al mismo tiempo hay que decir que Pablo VI ha retomado el testigo en la presidencia de la asamblea ecuménica y ha prolongado de forma consecuente esta tarea con todas sus consecuencias, contra viento y marea. Su discurso programático, al comienzo de la segunda sesión, incluía expresamente el diálogo de la Iglesia con los hombres de nuestro tiempo como uno de los objetivos principales del Vaticano II.

1.1 Espíritu pastoral y aggiornamento: la identidad del Concilio

³ Cf. J. M. ROVIRA, «Significación histórica del Vaticano II», en: C. FLORISTÁN-J.J. TAMAYO (eds.), *El Vaticano II, veinte años después*, Madrid 1985, 17-46.

La última constitución aprobada en el Vaticano II resume y encarna aquel carácter “pastoral” que Roncalli quiso imprimir a su Concilio y que, junto al rasgo del *aggiornamento*, constituyen sus notas más características. Ya la constitución apostólica *Humanae salutis*, del 25 de diciembre de 1961, por la que se convocaba oficialmente el Concilio para el año siguiente, decía: “Se trata, en efecto, de poner en contacto con las energías vivificantes y perennes del Evangelio al mundo moderno”. La contribución que la Iglesia quiere ofrecer al mundo a través del Concilio requiere saber distinguir “los signos de los tiempos” (Mt 16, 4). En el famoso radiomensaje del 11 de septiembre de 1962, justo un mes antes de la apertura del Concilio, volvemos a encontrar en estado de germen algunos temas de la constitución pastoral: “La Iglesia desea ser buscada tal como ella es, en su estructura íntima, en su vitalidad *ad intra*, presentando a sus propios hijos, ante todo, los tesoros de fe esclarecedora y de gracia santificante. Pero queremos considerar también a la Iglesia en relación con su vitalidad *ad extra*”. Y poco después puntualizaba: “El mundo tiene necesidad de Cristo, y es la Iglesia quien tiene que transmitirle a Cristo al mundo. El mundo tiene sus problemas. Muchas veces busca con angustia una solución (...) Estos problemas tan graves siempre han estado en el corazón de la Iglesia. Los ha hecho objeto de un estudio atento, y el concilio ecuménico podrá ofrecer, en un lenguaje claro, las soluciones que reclaman la dignidad del hombre y su vocación cristiana”⁴.

Para Juan XXIII el Concilio era una oportunidad de aproximación y de encuentro entre Cristo y la entera humanidad. Hay que referirse, por ello, a la alocución inaugural del Vaticano II, *Gaudet Mater Ecclesia*, del 11 de octubre de 1962, donde el Papa insistía en que el objetivo del Concilio no era la discusión sobre determinados artículos de fe, sino la transmisión más adecuada de la fe. Establecía, en consecuencia, la distinción entre la sustancia de la fe, o *depositum fidei*, y la formulación de la que aquélla se reviste. De ahí deducía Juan XXIII la necesidad de un magisterio de carácter eminentemente pastoral. *Gaudium et spes* pondrá en obra la voluntad y deseo papales de aquel discurso de apertura: que la doctrina mire y atienda a la vida y que la vida se articule conforme a la doctrina. Por otro lado, resulta que a la Iglesia no sólo le obliga una mirada hacia el interior, para contemplar desde sí misma al mundo exterior que le rodea, sino que también le obliga una perspectiva exterior, de modo que desde fuera

⁴ Cf. R. TUCCI, *Introducción histórica y doctrinal a la constitución pastoral+, en: Y.M.-J. CONGAR-M. PEUCHMAURD (dirs.), *La Iglesia en el mundo de hoy. Constitución pastoral 'Gaudium et spes'*, t. 2, Madrid 1970, 37-41. La constitución apostólica «*Humanae salutis*» puede verse en: AAS 54 (1962) 5-13.

mire su propio interior. Así las cosas, la cuarta constitución aprobada por el Vaticano II estaba llamada a recoger la intención pastoral querida por su artífice⁵.

Es de sobra conocido que las conversaciones entre Juan XXIII y el cardenal Suenens, antes y durante el concilio, han sido decisivas para la clarificación de la agenda conciliar. El mensaje radiofónico aludido más arriba estuvo ya bajo el famoso binomio propuesto por Suenens y que tomará carta de ciudadanía en la estructura profunda del Vaticano II: la Iglesia *ad intra* y la Iglesia *ad extra*. En la primavera de 1962, la “Nota sobre el Concilio”, que el cardenal de Malinas presentó al Papa, estaba impregnada por la exigencia “pastoral” para que el Concilio fuera de veras “apostólico”⁶. En este contexto se sitúa la memorable intervención del cardenal de Malinas en el aula conciliar, el 4 de diciembre de 1962, proponiendo un plan estratégico para el Concilio en razón de la doble articulación de Iglesia hacia dentro e Iglesia hacia fuera. Era la misma clave presente en el radiomensaje de Juan XXIII, donde se insinúan, en germen, las dos grandes constituciones del Vaticano II: la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, y la constitución pastoral, *Gaudium et spes*. En aquel plan la sección que se ocupaba de la Iglesia *ad extra* iba introducida con estas palabras del pasaje mateano: *docentes eos servare quaecumque mandavi vobis* (Mt 28, 20). El punto de partida era un amplio interrogante acerca de los problemas y las necesidades de los hombres en el mundo de hoy: ¿qué buscan los hombres? ¿Qué tiene la Iglesia que aportar? Suenens sugería que el Concilio se centrara en estos cuatro campos: la sociedad familiar, la sociedad económica, la sociedad civil, la sociedad internacional. En cada uno de estos ámbitos detectaba problemas de gran calado: la moral conyugal y el control de la natalidad, el comunismo ateo y la tragedia de los países subdesarrollados, las relaciones Iglesia-Estado y la libertad religiosa, la guerra y la paz internacional. De este modo la idea de la futura constitución *Gaudium et spes* entraba expresamente en el horizonte del Concilio y quedaban apuntados los temas que iban a ser desarrollados en la segunda parte de la Constitución pastoral.

En otras palabras: Juan XXIII ha querido colocar al Concilio en la perspectiva de una respuesta cristiana a las exigencias de una humanidad que experimenta una transformación profunda y global. El principio del *aggiornamento* constituye la orientación sintética que el Concilio debía marcar para la Iglesia. Según la autorizada opinión de G. Alberigo, no se trata tanto de una reforma institucional o de una

⁵ Cf. GS 62: “porque una cosa es el depósito de la fe o de sus verdades y otra cosa el modo de enunciarlas”. El texto de *Gaudet Mater Ecclesia* en: AAS 54 (1962) 785-795.

⁶ Véase: S. MADRIGAL, *Vaticano II: remembranza y actualización. Esquemas para una ecclesiología*, Santander 2002, 15-40: *El Concilio Vaticano II en las memorias del Cardenal Suenens+.

modificación de la doctrina, cuanto de una inmersión y profundización en la tradición, con el objetivo de conseguir un rejuvenecimiento de la vida cristiana y de la Iglesia: “una fórmula que estaba destinada a permitir la conjugación de la tradición y de la renovación profética; la lectura de los *signos de los tiempos+ debía entrar en sinergia recíproca con el testimonio del anuncio del Evangelio”⁷. Lo más específico del concilio pastoral será aceptar el inquietante reto de una confrontación de la realidad humana con la Palabra de Dios en el escenario del misterio de la historia.

1.2 La marcha del Concilio hacia la caridad: amor a Dios, amor a la Iglesia, amor al género humano

El discurso programático con el que Pablo VI abrió la segunda sesión del Vaticano II, el 29 de septiembre de 1963, incluía un homenaje a la memoria de su predecesor. Por ello, hizo resonar algunos fragmentos de *Gaudet Mater Ecclesia* acerca del propósito *pastoral* del Concilio: “nuestra obra no mira como fin primario a que se discuta de algunos puntos importantes de la doctrina eclesiástica, sino más bien a que se investigue y exponga de la manera que requiere nuestro tiempo”. De ahí surgía el imperativo antes citado: “hay que introducir las formas que más se adapten al magisterio, cuya índole es ante todo pastoral”. En la parte central de aquel discurso expresó los cuatro fines principales del Concilio: “la noción o, si se prefiere, la conciencia de la Iglesia, su renovación, la reunificación de todos los cristianos, y el diálogo de la Iglesia con los hombres del nuestro tiempo”⁸. Es ésta última tarea la que aquí y ahora nos interesa; las pautas trazadas por Montini nos suministran importantes fundamentos de la relación Iglesia-sociedad, de ese intento del Concilio para tender un puente al mundo actual:

“Mientras la Iglesia, intensificando su vitalidad interna por obra del Espíritu Santo, se diferencia y separa de la sociedad profana circundante, al mismo tiempo aparece como fermento vivificador e instrumento de salvación de esa misma sociedad humana, descubriendo y reafirmando su vocación misionera, su destino y legado esencial de anunciar el Evangelio con ardiente entusiasmo a toda la humanidad sin discriminación alguna”⁹.

⁷ Cf. G. ALBERIGO, *Vatican II et son héritage+, en: M. LAMBERIGTS - L. KENIS, *Vatican II ans its Legacy*, Lovaina 2002, 1-24; aquí: p. 6.

⁸ *Vaticano II. Documentos conciliares*, 1154. El texto puede verse en: AAS 55 (1963) 841-859.

⁹ *Ibid.*, 1160. Véase: G. COTTIER, «Intervention de Paul VI dans l'élaboration de *Gaudium et spes*», en *Paolo VI e il Rapporto Chiesa-mondo al Concilio. Colloquio internazionale di Studio* (Roma, 22-24 settembre 1989), Brescia 1991, 14-31.

Aquí aparecen pergeñados los elementos fundamentales de la orientación de la Iglesia al mundo: la condición sacramental de la Iglesia y su irrenunciable vocación misionera y de evangelización de la humanidad. Como veremos, sobre estas dos claves está construido también el capítulo IV de la constitución pastoral (GS 40-45). Pablo VI recuerda cómo esta orientación ya se había plasmado en un gesto conciliar original y admirable que lleva fecha del 20 de octubre de 1962. Se trata del *Mensaje enviado por los Padres a todos los hombres*, nada más comenzado el Vaticano II. Merece la pena detenerse un momento en ese texto que, desde su brevedad, nos ofrece los fundamentos bíblicos, y por ende, más radicales de esa orientación de la Iglesia al mundo, que es una teología breve de la caridad¹⁰.

Varios textos de la escritura guiaban aquellas reflexiones: por un lado, es *la caridad de Cristo que nos apremia* (2 Cor 5, 14), y ello afecta a todo lo que tiene que ver con la dignidad humana, pues, *quien viendo a su hermano pasar necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios?* (1 Jn 3, 17). Aquella apelación a la caridad se hundía en el misterio del Dios uno y trino: “creemos –decía aquel mensaje– que el Padre amó tanto al mundo que para salvarlo entregó a su propio Hijo y que por medio de este mismo Hijo suyo nos liberó de la servidumbre del pecado *reconciliando por medio de Él todas las cosas consigo, pacificándolas por la sangre de su cruz* (Col 1, 20) hasta el punto que *nos llamamos y somos hijos de Dios*. El Padre, además, nos da el Espíritu Santo, para que, viviendo la vida de Dios, amemos a Dios y a nuestros hermanos, con quienes somos una sola cosa en Cristo”. Dos aspectos muy concretos, recordando la encíclica *Mater et Magistra* del Papa Bueno, espoleaban aquellas consideraciones: la paz entre los pueblos y la justicia social. En este compromiso en los trabajos terrenos el modelo y el ejemplo del Maestro es determinante: *no vino a ser servido, sino a servir* (Mt 20, 28). Esta actitud de Iglesia servidora es como una línea transversal que recorre la constitución pastoral (cf. GS 3).

Pablo VI proclamaba que la nota característica de este Concilio, bebiendo de la caridad universal de Cristo, es la caridad amplia y apasionada, el servicio, no la voluntad de dominio; de ahí dimanaba una actitud de simpatía hacia nuestro mundo: *porque no envió Dios a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él* (Jn 3, 17). La mirada del Concilio se extiende a toda la humanidad y la Iglesia quiere lanzar su grito de esperanza, consciente de que Dios *quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad* (1 Tim 2, 4).

¹⁰ Ibid. 1136-1139; AAS 54 (1962) 822-824.

La constitución pastoral del Concilio Vaticano II recibe su forma definitiva y aprobación en el cuarto período de sesiones. En el discurso de inauguración, del 14 de septiembre de 1965, Montini expresó varias veces, enfáticamente, su alegría hacia la asamblea cuando entraba en su fase final: ¡Gran cosa es ciertamente este Concilio! Ahí retomó aquella teología de la caridad a la que acabamos de aludir, al tiempo que le indicaba al Concilio el sentido de sus trabajos: “Esta marcha progresiva de la caridad debe ser la nota característica de esta última parte de nuestro Sínodo Ecuménico. Es preciso que nos esforcemos cuanto podamos por que en nosotros se complete este proceso de la caridad”. El Papa deseaba imprimir al Concilio Vaticano II “el carácter de un acto de caridad: de un acto de caridad intensa y triple: hacia Dios, hacia la Iglesia, hacia el género humano”¹¹.

La convocatoria del Concilio, vista al cabo del tiempo transcurrido, ha despertado la necesidad y la obligación de confesar públicamente nuestra fe, de celebrar las alabanzas de Dios, de adherirnos enteramente a Cristo, de anunciar al mundo el misterio de la revelación y de la redención. Todo ello nace del amor a Dios: *hemos creído en la caridad que Dios nos tiene* (1 Jn 4, 16). El Concilio nos ha enseñado que la Iglesia es una sociedad que se apoya en la unidad de la fe y en la universalidad del amor, nos ha enseñado que no estamos solos, sino que somos el pueblo de Dios. He aquí otra forma de la caridad: la Iglesia, mientras se celebraba el Concilio, amaba con espíritu misional y con espíritu ecuménico. El amor que proviene de Dios enseña a la Iglesia a buscar la universalidad, a proclamar ante todos los hombres, de cualquier raza y cultura, esa universalidad del amor: *decir la verdad en la caridad* (Ef 4, 15). Esta obligación ante todo el género humano arranca de un compromiso adquirido en el que se expresa con todas sus consecuencias el precepto de la caridad: *la caridad de Cristo nos apremia* (2 Cor 5, 14).

Pablo VI comentaba aquellos textos bíblicos: la Iglesia no es un fin en sí misma, sino que está al servicio de todos los hombres. Su tarea específica y su misión es la de hacer a Cristo presente a todos y cada uno de los hombres y de los pueblos. La Iglesia, a través de los trabajos conciliares, se ha hecho más consciente de su naturaleza íntima y de su misión: ¿qué otra cosa puede hacer la Iglesia, qué otra cosa podemos hacer nosotros, sino contemplar el mundo y amar al mundo? Dios ha amado al mundo y la Iglesia proclama el vínculo del amor. Esta teología de la caridad encontró su plasmación en la visita y en el discurso que Pablo VI pronunció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 4 de octubre de 1965. En sus palabras finales se encuentran ecos de los análisis que de la sociedad moderna hizo la constitución pastoral y la justifica en sus

¹¹ Vaticano II. *Documentos conciliares*, 1204; el discurso en AAS 57 (1965) 794-805.

pretensiones de colaborar en la construcción de un mundo más justo y más humano: “Nunca como hoy, en una época de tanto progreso humano, ha sido tan necesaria la llamada a la conciencia moral del hombre. Porque el peligro no viene ni del progreso ni de la ciencia, que, bien utilizados, antes podrán resolver un gran número de graves problemas que acometen a la humanidad. El verdadero peligro está en el hombre, que dispone de instrumentos cada vez más poderosos, aptos lo mismo para la ruina que para la más elevadas conquistas”¹². Pablo VI, que había hablado sin alardes de una Iglesia “experta en humanidad”, consideraba que había llegado la hora de repensar en común nuestro origen humano, nuestra historia, nuestro destino, a la luz del texto paulino: *vestíos del hombre nuevo creado según Dios en justicia y santidad verdaderas* (Ef 4, 23). No es, pues, de extrañar que la constitución pastoral sitúe una reflexión antropológica, a la luz del misterio de Cristo, como puente, principio y fundamento, para establecer el diálogo con el mundo de hoy.

A su regreso de los Estados Unidos, comunicando sus impresiones, les recordaba a los padres conciliares la obligación de colaborar al establecimiento de la paz civil y de una caridad verdadera y actual, justamente cuando estaban trabajando en la clarificación de las relaciones entre la Iglesia y el mundo actual. Al concluir el Concilio, subrayaba que una característica propia del Vaticano II, dentro de su intención primordialmente religiosa, había sido su vivo interés por el estudio del mundo moderno. El Concilio ha tenido lugar en un tiempo en el que el olvido de Dios se hace habitual, en el que la persona humana se pronuncia a favor de su autonomía más absoluta, en el que el laicismo parece la consecuencia lógica del pensamiento moderno. En definitiva: un tiempo más orientado hacia la conquista de la tierra que del reino de los cielos. Ello realza este interés vivo por el mundo moderno. En distintos tonos recapitulaba Pablo VI esta actitud, el 7 de diciembre de 1965, próxima ya la clausura del Vaticano II:

Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea; de acogerla, casi de acompañarla en su rápido y continuo cambio. (...) La religión, es decir, el culto del Dios que se ha querido hacer hombre, se ha encontrado con la religión del hombre que se quiere hacer Dios. ¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, un anatema? Podía haber sido así, pero no lo ha sido. La antigua historia del Samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio”¹³.

Reconocía, por otro lado, que el Concilio había adoptado muy a conciencia una postura optimista, de afecto, de admiración hacia el mundo moderno; en vez de fustigar

¹² Ibid. 1224. El texto en AAS 57 (1965) 877-885.

¹³ Ibid., 1245.1246.1247; el texto completo en AAS 58 (1966) 51-59.

a la cultura contemporánea con diagnósticos deprimentes y presagios funestos, ha querido proponer remedios alentadores y mensajes de esperanza. Ha querido reconocer sus valores, y la orientación de su doctrina, que ha adoptado la forma de la caridad pastoral, se vuelca en esa dirección que declara a la Iglesia servidora de la humanidad.

1.3 A modo de recapitulación

En el arranque de estas reflexiones, así como en la misma génesis de la constitución pastoral, se halla la vitalidad de la Iglesia *ad extra*, según el plan de conjunto sugerido por el cardenal Suenens y asumido por Juan XXIII en su mensaje radiofónico del 11 de septiembre de 1962. El Papa deseaba poner al Concilio en continuidad con la orden del Señor: *Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar cuanto yo os he mandado* (Mt 28, 19-20). Esta exhortación del Maestro sostiene la misión evangelizadora de la Iglesia. Y es que, a decir verdad, la primera tarea de la Iglesia con respecto a la sociedad en la que vive es la de buscar su conversión al Evangelio: es *la* misión (y las misiones), mediante la cual los seres humanos son invitados a incorporarse al pueblo de Dios (cf. LG 17).

Pablo VI le marcó al Concilio esta misma consigna: la Iglesia es para el mundo. Sus discursos permiten destilar las claves sobre las que pivota la apertura de la Iglesia al mundo: la Iglesia que toma conciencia de sí misma por obra del Espíritu Santo, se sabe en la diferencia y en la separación frente a la sociedad profana circundante, pero al mismo tiempo se percibe como fermento vivificador e instrumento de salvación de esa misma sociedad humana; desde su vitalidad *ad intra* descubre y reafirma su vocación misionera, su destino y legado esencial de anunciar el Evangelio con renovado entusiasmo a toda la humanidad sin discriminación alguna.

Un buen conocedor del Vaticano II, el dominico Chenu, ha escrito que el capítulo IV de la primera parte de *Gaudium et spes* es la “clave” para entender la constitución pastoral. Su supresión hubiera significado hacer caducar todo el esquema XIII. Es significativo que dicho capítulo lleva el mismo título que el conjunto de la Constitución; sólo que se le añade la palabra *munus*, que alude a la tarea, a la *misión* de la Iglesia; este capítulo “por encima de las razones de conveniencia u oportunidad, determina la razón profunda, consubstancial, de la relación del pueblo de Dios y del

género humano”¹⁴. Este capítulo presupone toda una visión renovada de la encarnación de Cristo en su dimensión total, una recapitulación de la historia de la salvación.

2. La «letra» o los principios teológicos para la apertura de la Iglesia al mundo

Entramos, por tanto, en ese momento sistemático al que aludía en la presentación de estas reflexiones. La primera parte, de carácter narrativo, nos ha permitido dos cosas: por un lado, recoger el espíritu que Juan XXIII y Pablo VI quisieron insuflarle, y que se deja sintetizar en una fórmula bien sencilla, *caridad pastoral*: teología de la caridad (Pablo VI) y magisterio pastoral (Juan XXIII); y por otro, hemos anticipado los elementos o contenidos esenciales de la constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo de hoy. Este texto es el documento más largo elaborado por el Concilio; en realidad, su estructura se puede describir de una manera muy clara después del recorrido que hemos hecho: este documento, que se abre con un *proemio*, donde se recoge esa intención de apertura y de diálogo, de servicio y de solidaridad con la familia humana (GS 1-3), presenta una introducción en la que se quiere reflejar la situación histórica del presente al hilo de los “signos de los tiempos” (GS 4-10); sobre este presupuesto ofrece una suma de antropología cristiana (primera parte de GS, nn. 11-39) que, a partir de una sección transitoria, donde reflexiona sobre la tarea de la Iglesia en el mundo de hoy (GS 40-45), da paso a una exposición de los problemas centrales del mundo actual desde el *ethos* cristiano (segunda parte de GS). Por tanto, entre estos dos grandes bloques -antropología cristológica y problemas actuales más urgentes- se sitúa la parte que para nosotros resulta central y decisiva: sobre la misión de la Iglesia en el mundo de hoy. No voy a describir su contenido, sino que voy a presentar –conforme al objeto formal de esta ponencia- los presupuestos teológicos y los principios doctrinales de esta apertura de la Iglesia al mundo¹⁵.

Los principios fundamentales que desarrollaré sumariamente son los siguientes: (a) el reconocimiento de la relación interna entre fe e historia, de donde (b) deriva el carácter condicionado y contextual de la misión evangelizadora de la Iglesia conforme a la orientación de los signos de los tiempos; c) el presupuesto del diálogo de la Iglesia con esta sociedad nuestra es una visión del hombre de naturaleza cristológica; d) una visión y noción sacramental de la Iglesia.

¹⁴ M. D. CHENU, «Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo», en: G. BARAÚNA (dir.), *La Iglesia en el mundo de hoy*, Madrid 1967, 379-399.

¹⁵ Véase S. MADRIGAL, «Las relaciones Iglesia-mundo según el Concilio Vaticano II», en: G. URÍBARRI (ed.), *Teología y nueva evangelización*, Bilbao-Madrid 2005, 13-95.

2.1 Fe e historia: la Iglesia en el mundo de hoy

La expresión «historia de la salvación», que recibió su espaldarazo en el Concilio Vaticano II, viene a reflejar la dimensión histórica de la revelación de Dios. Porque la relación entre Dios y la humanidad se inscribe en el horizonte de la historia. Es el emblema y el eje de una teología concreta e histórica. Esta orientación ha ayudado a superar la teología neoescolástica, es decir, esa ambiciosa pretensión de establecer las bases para una teología unitaria que fuera atemporal y normativa para la Iglesia universal. Nótese que el título de la constitución pastoral y el título del capítulo IV no hablan de la relación entre la Iglesia y el mundo, sino de la Iglesia en el mundo.

Tiene, pues, ante sí la Iglesia al mundo, esto es, la entera familia humana con el conjunto universal de las realidades entre las que ésta vive; el mundo, teatro de la historia del género humano, con sus afanes, fracasos y victorias; el mundo, que los cristianos creen fundado y conservado por el amor del Creador, esclavizado bajo la servidumbre del pecado, pero liberado por Cristo, crucificado y resucitado, roto el poder del demonio, para que el mundo se transforme según el propósito divino y llegue a su consumación (GS 2).

Esta *historicidad de la fe cristiana* es una idea-clave de la alocución *Gaudet Mater Ecclesia* y ha dejado impresa una huella profunda e imborrable en la constitución pastoral. Juan XXIII subrayó el significado histórico del cristianismo¹⁶. El eco de esta convicción resuena en el arranque de la constitución pastoral: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos del Cristo. La Iglesia se siente por ello íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS 1).

Esta solidaridad de la Iglesia con la humanidad ha quedado expresada en el *proemio* de la constitución en dos conceptos: *diálogo* y *cooperación*. Los grandes avances del género humano, como resultado de sus conquistas, de sus descubrimientos, no han dado solución a los problemas verdaderamente humanos, sino que las grandes preguntas sobre el sentido de la existencia y sobre el sentido absoluto de la humanidad siguen abiertas. El Concilio proclama su voluntad de entrar en un diálogo sincero con la humanidad acerca de esas tres cuestiones, que se abordan sucesivamente en la primera parte: sobre la dignidad humana, sobre la comunidad humana, sobre la actividad humana. Tal es la mayor prueba de “solidaridad, respeto y amor hacia la familia

¹⁶ Sobre el influjo de *Gaudet Mater Ecclesia* en la Constitución pastoral, véase: V. BOTELLA, *El Vaticano II ante el reto del tercer milenio. Hermenéutica y teología*, Salamanca-Madrid 1999, pp. 197-218.

humana”. La oferta de diálogo y cooperación pone a la Iglesia en la misma actitud de servicio de su Fundador: “(El Concilio) ofrece –dice en su número 3- al género humano la sincera cooperación de la Iglesia para lograr la fraternidad universal que responda a esta vocación. No se mueve la Iglesia por ambición terrena alguna. Sólo pretende una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir, no para ser servido”.

2.2 La misión evangelizadora de la Iglesia: atención a los signos de los tiempos

La eclesiología de la misión depende de una cristología de la misión. Un criterio muy claro de la apertura de la Iglesia al mundo deriva de la forma específica en la que el Dios trinitario se ha abierto al mundo: la apertura del Dios al mundo, en Cristo, se realiza en la forma del *envío (missio)*, con el fin de penetrarlo todo con su amor. Por consiguiente, la apertura eclesial al mundo es continuación de ese envío o misión y gesto del amor desinteresado como el amor de Dios que se derrama aunque quede sin respuesta. Pablo VI había hablado del Concilio como un acto de amor. La *Gaudium et spes* es exponente de un modo de apertura a los interrogantes de la humanidad entera. Toda la sección introductoria no hace sino ofrecer un visión de la “situación del hombre en el mundo de hoy” (GS 4-10).

“Para cumplir su misión, es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación entre ambas. Es necesario, por ello, conocer y comprender el mundo en que vivimos...” (GS 4).

Si la misión es la actualización y la traducción del designio salvífico a una determinada situación histórica, es ineludible solventar una pregunta irrefrenable: ¿cómo aprehender esta situación en una historia siempre nueva y cambiante? La óptica pastoral de *Gaudium et spes* reclama, como correlato metodológico, una interpretación teológica de la historia contemporánea a partir de una lectura de los signos de los tiempos. La expresión, que tiene una raíz evangélica (cf. Mt 16, 4), fue utilizada por Juan XXIII en la constitución *Humanae salutis* (1961) y en la encíclica *Pacem in terris* (11 de abril de 1963). Como método teológico y pastoral ha sido profundizado por Pablo VI en *Ecclesiam suam* (1964). El desarrollo y articulación en *Gaudium et spes*

encuentra una prolongación en la carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971)¹⁷. Ahora bien, sin salir de la Constitución pastoral, las mejores indicaciones sobre el significado de la categoría *Asigno de los tiempos* se encuentran en GS 11, donde se habla del *discernir los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios, a través de los acontecimientos, exigencias y deseos*. Esta metodología consiste en una lectura atenta de la realidad y del dinamismo histórico. Arranca, pues, de un primer momento inductivo que exige un conocimiento riguroso de la realidad. Seguidamente, los resultados de ese primer momento han de ser confrontados con el Evangelio y con la praxis de Jesucristo, que funcionan como instancias críticas. Este momento interpretativo del método se encaminará a discernir lo verdadero y lo falso de la realidad histórica examinada. Finalmente, el método entra en una fase de actuación. Es el momento práctico que establecerá una estrategia de actuación evangelizadora. Sujeto de dicho discernimiento es el pueblo de Dios, movido por la fe, guiado por el Espíritu del Señor, *Apues la fe lo ilumina todo con una nueva luz y manifiesta el divino propósito sobre la vocación integral del hombre, y por eso dirige la inteligencia hacia soluciones plenamente humanas*.

La situación de esta humanidad está entretejida de dramáticos contrastes: el esplendor y la abundancia económica se topan con el hambre y la miseria que afligen a una parte grandísima de la humanidad; el avance cultural colisiona con el incontable número de analfabetos; el sentido de libertad topa con la emergencia de nuevas formas de esclavitud social y psicológica; las corrientes de solidaridad universal se ven contrarrestadas por fuerzas antagónicas de signo racial, político, económico, ideológico, etc. La profunda transformación de las condiciones de vida y los cambios progresivos que afectan globalmente a la humanidad dejan sin solucionar las más hondas inquietudes del ser humano que se pregunta por la evolución actual del mundo. Conviene no olvidar que el análisis corresponde a los años sesenta y, como ya se indicó en fechas próximas a la clausura del Concilio, su perspectiva es demasiado occidental, del primer mundo, y demasiado optimista, copartícipe de una cierta euforia del progreso técnico.

¹⁷ Pueden verse los estudios relativos a esta categoría en los textos conciliares de F. HOUTART, **Los aspectos sociológicos de los Asignos de los tiempos**, en: CONGAR-PEUCHMAURD, o. c. t. II, 211-251; M. -D. CHENU, **Los signos de los tiempos. Reflexión teológica**, en *ibid.*, 253-278. CL. BOFF, *Segni dei tempi*, Roma 1983. En la bibliografía reciente: R. FISICHELLA, **Signos de los tiempos**, en: R. LATOURELLE, R. FISICHELLA, S. PIÉ, *Diccionario de Teología Fundamental*, Madrid 1992, 1360-1368. M. GELABERT, *Revelación, signos de los tiempos y magisterio de la Iglesia: Teología espiritual* 34 (1990) 231-255; X. QUINZÁ, *Los signos de los tiempos como tópico teológico: Estudios Eclesiásticos* 65 (1990) 457-468; R. BERZOSA, *Una nueva articulación de los *lugares teológicos* en la teología conciliar y postconciliar?: Burgense* 34 (1993) 96-110.

La mentalidad científica y técnica, marcada por la revolución en las ciencias matemáticas, naturales y humanas, los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales, son signo de esta mutación permanente, que sirve para mejorar las condiciones de la vida humana al tiempo que crea nuevos problemas. El mundo moderno aparece, a la vez, poderoso y débil, capaz de lo mejor y de lo peor, mientras se abre ante él la encrucijada entre la libertad y la servidumbre, el progreso y el retroceso, la fraternidad y el odio. El hombre se está, además, haciendo consciente de que le toca a él dirigir rectamente las fuerzas que él mismo ha desencadenado y que pueden oprimirle o servirle. Por ello se interroga a sí mismo (GS 9). En una palabra: la actual evolución del mundo revierte en esa problemática trascendental sobre el hombre, sobre el significado del dolor, del mal, de la muerte, sobre el sentido de la vida, sobre la esperanza en el más allá. *Gaudium et spes* afirma al final de este capítulo -y así lo hará, respectivamente, al final de los otros capítulos y de las otras secciones- que Cristo, muerto y resucitado por todos, es “la clave, el centro y el fin de toda la historia humana”. Frente a los que han tachado a la Constitución pastoral de horizontalismo, inmanentismo o sociologismo, hay que subrayar que el Concilio se propone ilustrar el misterio del hombre a la luz de quien es la imagen del Dios invisible y el primogénito de toda la creación (GS 10).

La constitución pastoral esboza en su primera parte una antropología cristiana coherente que discurre por la valoración del ser humano, de la unidad de cuerpo y alma, de la inteligencia y de la conciencia, de la libertad y de la sociabilidad, de la colisión con la muerte y el enfrentamiento con el misterio de Dios, para desembocar en Cristo, alfa y omega (cf. GS 45). Estas últimas afirmaciones están anticipadas en el n. 10, el «credo cristológico de toda la constitución»: Cristo es la clave, el centro y el fin de toda la historia humana¹⁸. La razón de esta referencia cristológica tiene que ver con la misma comprensión de los “signos de los tiempos”: Jesucristo es la huella de la actuación divina en los acontecimientos humanos. El es el gran “signo” de la historia y de la presencia de Dios en ella.

2.3 *El misterio del hombre a la luz del misterio del Verbo encarnado (GS 22)*

La primera sección *doctrinal* de *Gaudium et spes* responde al título de “La Iglesia y la vocación del hombre” (GS 11-45). Recorre sucesivamente estos capítulos:

¹⁸ Véase: A. CORDOVILLA, «Gracia sobre gracia. El hombre a la luz del misterio del Verbo encarnado», 106-107. TH. GERTLER, *Die Antwort der Kirche auf die Frage nach dem Menschsein. Eine Untersuchung zur Funktion und Inhalt der Christologie im ersten Teil der Pastoralkonstitution ‘Gaudium et spes’ des Zweiten Vatikanischen Konzils*, Leipzig 1986.

1) La dignidad de la persona humana (GS 12-22); 2) La comunidad humana (GS 23-32); 3) La actividad humana en el mundo (GS 33-39); 4) Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo (GS 40-45). Hay que notar de entrada que de la Iglesia como tal sólo se habla muy tardíamente, en el capítulo cuarto, tras haber desarrollado esos tres artículos que componen una antropología breve. En la arquitectura de la constitución pastoral, utilizando una comparación plástica, podemos imaginar esos tres capítulos como tres firmes pilares o columnas que sustentan la cúpula que despliega esa reflexión sobre la tarea de la Iglesia en el mundo de hoy. Las siguientes palabras de la Constitución recapitulan y anticipan esta lógica:

“¿Qué siente la Iglesia del hombre? ¿Qué recomendaciones se han de hacer para la edificación de la sociedad contemporánea?)Cuál es el significado último de la actividad humana en el mundo? Estas son las preguntas que esperan respuesta; ello hará aparecer con mayor evidencia la reciprocidad del servicio entre el pueblo de Dios y el género humano en que está inmerso; con ello se mostrará la misión de la Iglesia como misión religiosa y, por lo mismo, sumamente humana” (GS 11)

Un repaso de los tres primeros capítulos de GS debería poner de relieve que esa visión antropológica, de cuño cristiano, es el presupuesto para el diálogo con el mundo; la antropología o el humanismo es la plataforma que utiliza la constitución pastoral para entablar el diálogo profundo entre la Iglesia y el mundo, entre la fe revelada y la cultura humana. El Concilio persiguió el encuentro entre los ideales de la visión cristiana del hombre con los del humanismo. Pablo VI se refirió a ello con fuerza en su discurso del 7 de diciembre de 1965. Precisamente, porque la Iglesia tiene algo que decir sobre esas tres grandes cuestiones antropológicas, tiene asimismo contraída una importante tarea, *munus*, con respecto a este mundo. ADe conformidad con el método inductivo seguido en esta primera parte de *Gaudium et spes*, se quiso no afirmar simplemente que la Iglesia tiene una tarea con respecto al mundo, sino *mostrarlo*¹⁹.

No voy a repasar esos párrafos de la constitución pastoral, algunos de gran profundidad y belleza. Sólo quisiera hacer, como botón de muestra, una breve consideración acerca de la fe cristiana y la imagen del hombre, que es el núcleo de esa primera sección dedicada a la dignidad de la persona humana. En su discurso ante las

¹⁹ Y. CONGAR, *El papel de la Iglesia en el mundo de hoy+, en: CONGAR-PEUCHMAURD, o.c., t. II, 373-403; aquí: 374.

Naciones Unidas Pablo VI señaló que “el verdadero peligro está en el hombre”, como si actualizara para aquellos años de la guerra fría, temerosos de la catástrofe atómica, la sentencia inquietante de la *Antígona* de Sófocles: “Muchas cosas son terribles, pero ninguna es más terrible que el hombre”. *Gaudium et spes* hace una consideración del ser humano que ya estuvo anunciado en su comienzo: “Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones que van a seguir” (GS 3). La constitución pastoral va a subrayar el carácter paradójico de la existencia humana, sin incurrir en un mero reduccionismo humanista; en este sentido habla el número 22: “En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece con el misterio del Verbo encarnado, porque Adán, el primer hombre, es su figura”.

Para una lectura correcta del texto habría que ser conscientes de esa tensión interna y polar: *Gaudium et spes* asume, por un lado, lo que hoy sabemos, como hombres, sobre el ser humano, por lo que nos dice la cultura, la ciencia, la técnica. En otras palabras: la Iglesia acepta el saber que es patrimonio común de la sociedad contemporánea. Y, por otra parte, quiere declarar lo que es privativo suyo, bebido de la revelación divina, que se resume en esta convicción de fe: esa misma humanidad es la humanidad de Dios, que se ha revelado en Jesucristo y es, por tanto, una humanidad trascendida llamada a ser y a devenir Dios. La constitución pastoral presenta el fenómeno humano sin incurrir en una pura concepción optimista; por eso tampoco está ausente la reflexión sobre el pecado humano, que es algo de lo más genuino de la antropología bíblica y cristiana. El hombre puede ser lo más terrible. En cualquier caso, el centro del debate y del diálogo de la Iglesia con el mundo es el ser humano y su dignidad, su socialidad y su aventura histórica. El hombre es, antropológicamente, una pregunta: “Todo hombre sigue siendo para sí mismo un problema no resuelto, sentido confusamente, pero no hay nadie que en algunos momentos, al menos, de la vida, sobre todo en los sucesos más trascendentales, logre escapar del todo al inquietante interrogativo” (GS 22).

Desde el «credo cristológico» de GS 10 se puede hacer una gran síntesis de los cuatro primeros capítulos de la Constitución. Allí se hacen cuatro formulaciones: 1) el significado salvífico de Cristo para cada hombre llamado a vivir su propia vocación; 2) Cristo es la clave, el centro y el fin de la historia; 3) Cristo es el fundamento del plan divino de creación y de salvación; 4) Cristo es la luz del mundo que esclarece el misterio del hombre y de la historia. Así las cosas, el primer capítulo de GS (11-21)

declara cómo el hombre es imagen de Dios y su pleno significado se esclarece en Cristo; el segundo (23-31) declara que el hombre es constitutivamente comunión y solidaridad, y Cristo es el primogénito entre muchos hermanos; en tercer lugar, el hombre ejercita su actividad (33-37) en el pleno despliegue de su libertad y de sus relaciones con el mundo, un actividad recapitulada en la encarnación y en el misterio pascual de Cristo; finalmente, la relación entre la Iglesia y el mundo (40-45) adopta su clave en Cristo, alfa y omega de la historia humana: en El serán recapituladas todas las cosas.

Entender todo esto hondamente es capital para la inteligencia ulterior del capitulario de la constitución pastoral, para entender qué es la libertad y la dignidad humana, y cómo han de ser garantizadas en la vida política, económica, social. El hombre tiene derecho a responder a los interrogantes más radicales de su vida; incluso a ese *mysterium fascinans et tremendum* que es Dios, esa incógnita aun mayor que el mismo interrogante humano. La antropología evangélica precede a una visión eclesiológica que se apoya sobre el principio de la comunión de la familia de los hijos de Dios y en el desarrollo del designio universal y cósmico de la salvación. La Iglesia sabe que al final de la interrogación no existe el vacío de una interrogación sin respuesta o sin sentido. La historia y su final glorioso están anticipadamente dados en Cristo. El es el sí de Dios a las preguntas humanas. Desde aquí arranca también el capítulo IV:

“Cuanto hemos dicho sobre la dignidad de la persona humana, sobre la comunidad de los hombres, sobre el profundo significado de la humana actividad, constituye el fundamento de la relación entre la Iglesia y el mundo y la base de un mutuo diálogo” (GS 40)

2.4 La concepción sacramental de la Iglesia

Es importante subrayar al final de este recorrido, una vez ya instalados en el capítulo cuarto de la Constitución pastoral, la reciprocidad bajo la que se establece la relación Iglesia-mundo: la posibilidad de recibir del mundo significa que el modelo de relación es radicalmente dialógico, pues el mundo también aporta siempre algo, su parte. No es la relación unidireccional del médico con el enfermo, o del maestro con el alumno. El diálogo siempre comporta reciprocidad o, en otro caso, ha dejado de existir. La Iglesia aporta (cf. GS 41-43). El mundo aporta (GS 44). Y es que la Iglesia y el mundo buscan la misma cosa: la perfección o realización del ser humano. Ello obedece

a la complicidad que se establece entre el tema de la unidad de la humanidad y la sacramentalidad de la Iglesia, entre los valores de la creación y la Iglesia.

Esta perspectiva había sido anunciada al comienzo de la constitución pastoral: “El Concilio Vaticano II, tras haber profundizado en el misterio de la Iglesia, se dirige ahora no sólo a los hijos de la Iglesia católica y a cuantos invocan a Cristo, sino a todos los hombres, con el deseo de anunciar a todos cómo entiende la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual” (GS 2). En realidad, se puede rastrear cómo ya en el discurso *Gaudet Mater Ecclesia* se hallan entrelazados el tema de la unidad de toda la humanidad y el de la sacramentalidad de la Iglesia. *Gaudium et spes* es tributaria, como ningún otro texto conciliar, de la conciencia acrecida de la catolicidad de la Iglesia por la que ella se sabe enviada *para* la salvación de los hombres²⁰.

Ahora bien, ¿hasta dónde llega la profundidad de esta *comunidad* con el género humano? La naturaleza de esta relación está fundada últimamente en el corazón de la visión cristológica. Cristo ha sido puesto en medio de esta historia como un nuevo principio de existencia, de modo que en Él se unen y anudan la naturaleza y la gracia, la creación y la redención. En Él se reconcentran los recursos cuasi infinitos de la naturaleza humana. Su plenitud es para la naturaleza y para el mundo. El misterio de la encarnación exige que se haga renacer continuamente el Verbo desde abajo. Cristo es el fin de la historia humana, el punto de convergencia de los deseos de la historia y de la civilización, el centro del género humano, el Alfa y el Omega, el principio y el fin (GS 45).

¿Qué implica y significa una visión sacramental de la Iglesia? La Iglesia no existe para sí misma. J. Ratzinger, en una presentación sintética de la eclesiología del Vaticano II, lo ha expresado bellamente: “La primera palabra de la Iglesia es Cristo, y no ella misma; la Iglesia se conserva sana en la misma medida en que concentra en Él su atención. El Vaticano II ha puesto esta concepción en el centro de sus consideraciones, y lo ha hecho de un modo tan grandioso, que el texto fundamental sobre la Iglesia comienza justamente con las palabras: *Lumen gentium cum sit Christus*: Cristo es la luz del mundo; por eso existe un espejo de su gloria, la Iglesia, que refleja su esplendor. Si uno quiere comprender rectamente el Vaticano II, debe comenzar por

²⁰ Sobre este punto, véase: J. M. R. TILLARD, “La Iglesia y los valores terrenos”, en: BARAÚNA, o.c., pp. 247-286.

esta frase inicial”²¹. El misterio de Cristo encuentra su prolongación en la misión que ha adquirido la Iglesia, como forma visible, histórica, social y pública de la voluntad divina de salvación. Aquella solidaridad de la comunidad eclesial con las gentes y los pueblos de la humanidad proclamada al comienzo de la Constitución adquiere toda su hondura teológica a la luz de la unidad fundada en Cristo y se ve ahora reformulada en esa expresión tan típica y característica del Vaticano II: la Iglesia se concibe como el sacramento universal de salvación²². La Iglesia se presenta al mundo con la intención de servirle, porque es sierva del designio de Dios en el misterio de Jesús, el fiel servidor de la voluntad del Padre (Mc 10, 45). Esta Iglesia visible tiene la función de ser *signo* o punto de emergencia del trabajo misterioso de la gracia en la profundidad de la historia de lo humano; ahí radica asimismo, dentro de su condición sacramental, su carácter de *instrumento* de redención. La meta hacia la que apunta escatológicamente el proyecto salvador de Dios es la unidad del género humano entre sí y la comunión del género humano con Dios, que coincidirá con la plenitud de la creación glorificada. Así lo recoge el texto que cierra esta primera parte de la constitución pastoral:

“La Iglesia, al prestar ayuda al mundo y al recibir del mundo múltiple ayuda, sólo pretende una cosa: el advenimiento del Reino de Dios y la salvación de toda la humanidad. Todo el bien que el Pueblo de Dios puede dar a la familia humana al tiempo de su peregrinación en la tierra, deriva del hecho de que la Iglesia es *sacramento universal de salvación+, que manifiesta y al mismo tiempo realiza el misterio del amor de Dios al hombre” (GS 45).

En esta noción de *sacramento universal de salvación+ se produce la intersección entre la constitución dogmática sobre la Iglesia y la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy. Podemos y debemos contemplarla como el fundamento doctrinal último subyacente a la doble pregunta que animó al segundo concilio del Vaticano, qué es la Iglesia y qué hace la Iglesia, según la doble tarea reflexiva que le marcara el cardenal Suenens: Iglesia *ad intra* e Iglesia *ad extra*. El lenguaje sacramental sirve para expresar la relación entre los aspectos visibles e invisibles de la Iglesia, por un lado, y su manera de estar en el mundo y en la historia,

²¹ J. RATZINGER, *Iglesia, ecumenismo y política*, Madrid 1986, 7.

²² Cf. O. SEMMELROTH, *La Iglesia como sacramento original*, San Sebastián 1963; P. SMULDERS, *La Iglesia como sacramento de salvación*, en: G. BARAÚNA (ed.), *La Iglesia del Vaticano II. Estudios en torno a la constitución conciliar sobre la Iglesia*, Barcelona 1968, 377-400; O. SEMMELROTH, *La Iglesia como sacramento de la salvación*, en: *Mysterium Salutis IV/1*, Madrid 1973, 321-369.

por otro. Esta fórmula de *Iglesia sacramento+ permite establecer una relación entre su naturaleza institucional y su naturaleza en el orden de la gracia.

«Signo de la salvación del mundo». Es la primera vez que un documento magisterial empleaba esta expresión, casi sin advertir lo que realmente se estaba diciendo. Esta fórmula confiesa la autoconciencia de ser la fundación de Dios, de Cristo, el Señor de la historia, de ser portadora de un mensaje de salvación eternamente válido. Desde su condición sacramental, la Iglesia es signo de la salvación del mundo incluso donde todavía no es Iglesia y quizá nunca llegue a serlo, ya que es lugar donde se manifiesta de forma perceptible e histórica la gracia de Dios; en ella Dios ha comunicado su gracia y su perdón, su reconciliación con el género humano, su cercanía absoluta²³. La gracia de Dios opera por doquier, a nadie excluye. La Constitución pastoral, por su parte, habla de los cristianos como miembros de la ciudad eterna llamados a formar en la historia del género humano la familia de los hijos de Dios (GS 40-41), dejando constancia de la compenetración entre la ciudad celeste y la ciudad terrena.

En este lenguaje sacramental resuena la dinámica de la idea agustiniana expresada en su *De civitate Dei*: de una manera misteriosa, sólo accesible a la visión de la fe, sabemos que en esta historia humana se va construyendo el reino de Dios, la ciudad de Dios en la realidad humana. *Dos amores hicieron dos ciudades*. ¿Acaso abandona el cristianismo este mundo a su suerte para volverse, en el marco de la liturgia y de la oración, hacia un porvenir mejor situado más allá del tiempo de este mundo, o bien trabaja por edificar un porvenir temporal mejor donde se prepara el porvenir escatológico? El punto de partida para estipular la ayuda que la Iglesia quiere prestar a la sociedad en la que vive tiene que ver con la tarea de los cristianos como ciudadanos de la ciudad eterna y de la ciudad celeste (*cives utriusque civitatis*), descartando cualquier disociación entre la vida religiosa y los deberes terrenos; de ahí, esta amonestación: “La ruptura entre la fe que profesan y la vida ordinaria de muchos debe ser contada como uno de los errores más graves de nuestro tiempo” (GS 43). Es la forma específica en la que *Gaudium et spes* toma postura ante la dualidad de las dos cabezas del águila, devotos y ciudadanos, de la que partíamos al comienzo de estas reflexiones.

3. Conclusión: Jerusalén y Atenas, frente a frente

²³ Cf. K. RAHNER, «Doctrina conciliar de la Iglesia y realidad futura de la vida cristiana», en: *Escritos de Teología*, VI, Madrid 1969, 472-472.

El Vaticano II representa un cambio de orientación en la relación Iglesia-mundo que podemos expresar a modo de tesis y de síntesis con estas luminosas apreciaciones de Y. Congar referentes a la Constitución pastoral: “Si fuera preciso resumir en una sola fórmula la intención de conjunto del Vaticano II, no se engañaría uno, creemos nosotros, diciendo que por él, y dentro del espíritu de Juan XXIII, la Iglesia ha querido ser para el mundo, y para el mundo tal como es hoy”²⁴. La Constitución pastoral ha modificado sustancialmente la auto-comprensión de la Iglesia como institución de salvación autosuficiente y exclusiva, y ello se debe en buena parte a la adopción de un nuevo modo de hacer teología, según el cual los “signos de los tiempos” se convierten en lugares teológicos y las cuestiones más concretas y contingentes del mundo moderno entran a formar parte de su agenda y de su reflexión. La teología no se ocupa sólo de verdades eternas, sobre las que interroga a la tradición y a la revelación, sino que escruta revelación y tradición para orientar la reflexión a la acción cristiana y eclesial, asumiendo el riesgo de dictaminar sobre lo provisional, lo contingente, lo concreto²⁵. La novedad estriba, por tanto, en la solidaridad con la entera humanidad en una atención permanente a los “signos de los tiempos”. Ello significa un serio replanteamiento de la relación entre la fe y la historia: que la experiencia humana y la historia es para la Iglesia un lugar teológico (cf. GS 44.46).

A la hora de concluir quisiera evocar la tarea permanente inscrita en la misma entraña de la Constitución pastoral, un legado y un reto que Juan Pablo II recogió en su carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (1994): “Un interrogante fundamental debe también plantearse sobre el estilo de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Las directrices conciliares –presentes en la *Gaudium et spes* y en otros documentos- de un diálogo abierto respetuoso y cordial, acompañado sin embargo por un atento discernimiento y por el valiente testimonio de la verdad, siguen siendo válidas y nos llaman a un compromiso ulterior” (n. 36). En definitiva, esta tarea siempre está inacabada, es la tarea del *aggiornamento*, de la actualización de lo cristiano, como el impulso más genuino que puso en marcha el trabajo conciliar. La constitución más larga del Vaticano II, que hizo de su tema central “el mundo de hoy”, es como una sinfonía

²⁴ Y. CONGAR, *Iglesia y mundo en la perspectiva del Vaticano II+, en: CONGAR-PEUCHMAURD, o.c., t. III, 33.

²⁵ V. BOTELLA, *Una teología en función de los *signos de los tiempos+. Reflexiones en torno a la metodología teológica de la *Constitución pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual del Concilio Vaticano II+*: Teología espiritual 41 (1997) 103-129.

inacabada, pues una y otra vez nos encontramos ante la tarea de determinar cuál es el lugar del cristiano en el mundo que vive.

Es la vigencia de la pregunta de Tertuliano: *Quid ergo Athenis et Hierosolymis?* ¿Qué tiene que ver Jerusalén con Atenas? ¿Qué tiene que ver la Iglesia de Jesucristo con la cambiante sociedad? El icono propio de ese símbolo cultural de Atenas es el ágora, la plaza pública; el emblema que preside Jerusalén es la cruz. Se ha achacado a la *Gaudium et spes* respirar inconscientemente el espíritu optimista de los años sesenta del siglo pasado, esa euforia ebria de la época Kennedy. Son críticas que alcanzaron gran virulencia al cabo de una década. Todo ello habría conducido a una apertura indiscriminada de la Iglesia al mundo. Estas críticas, que ya emergieron en el aula y en el debate conciliar, merecieron la reprobación de Pablo VI en su homilía del 7 de diciembre de 1965, en la que defendió esa postura de apertura de la Iglesia al mundo:

“Esta actitud, determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado y en éste particularmente, entre la Iglesia y la sociedad profana, actitud inspirada siempre por la esencial misión salvadora de la Iglesia, ha estado obrando fuerte y continuamente en el Concilio, hasta el punto de sugerir a algunos la sospecha de que un tolerante y excesivo relativismo al mundo exterior, a la historia que pasa, a la moda actual, a las necesidades contingentes, al pensamiento ajeno, haya estado dominando a personas y actos del Sínodo ecuménico a costa de la fidelidad debida a la tradición y con daño de la orientación religiosa del mismo Concilio”²⁶.

También advertía que este vivo interés de la Iglesia por el mundo moderno no ha sido un mero sucumbir a la orientación antropocéntrica de la cultura moderna. La Iglesia -enfaticaba Pablo VI- no ha desviado su mente, ha vuelto su mente hacia los valores humanos y temporales. Ahora bien, nunca ha claudicado de su interés religioso más auténtico. La Iglesia se inclina sobre el hombre y sobre la tierra, pero así se eleva al reino de Dios. El papa Montini respondía ya entonces a aquellas objeciones desde los mismos principios teológicos que le había insuflado a su Concilio:

“Queremos más bien notar cómo la religión de nuestro Concilio ha sido principalmente la caridad, y nadie podrá tacharlo de irreligiosidad o de infidelidad al Evangelio por esta principal orientación, cuando recordamos que el mismo Cristo es quien nos enseña que el amor a los hermanos es el carácter distintivo de sus discípulos (Jn 13, 35), y cuando dejamos que resuenen en nuestras almas las palabras apostólicas: *la religión pura e inmaculada ante Dios Padre es visitar a los huérfanos y a la viudas en sus tribulaciones y conservarse*

²⁶ Vaticano II. Documentos completos, 1245.

sin mancha en este mundo (Sant 1, 27); y todavía: *el que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve* (1 Jn 4, 20)²⁷.

La Iglesia quiere ofrecer al mundo el Evangelio, la palabra de Dios. La renovación cristiana, el *aggiornamento*, no puede ser la pura adaptación mimética a las modas del tiempo, sino que ha de beber siempre de las fuentes genuinas y afirmarse desde su vitalidad interior. Ha de nacer de la pregunta por lo específicamente cristiano. Esta pregunta es indisociable de la situación histórica concreta. La pregunta acerca de lo específicamente cristiano no puede hacerse sin tener a la vista la situación de la sociedad actual. La misión del cristiano debería consistir no en estar en actitud negativa junto al mundo de hoy, sino en purificar, exorcizar y liberar con la caridad cristiana el mundo actual tecnificado y cruento, deshumanizado y cerrado sobre sí, desde la locura y el escándalo de la cruz, desde ese amor que en la cruz se ha convertido en crisis y en esperanza para el mundo. Así Jerusalén tiene una palabra que decir en Atenas.

El mensaje o palabra final de *Gaudium et spes* es un mensaje altamente humilde, porque reconoce sus límites y su mismo carácter de tarea inacabada. Una verdad encarnada –nacida bajo el espíritu del magisterio *pastoral*– presenta un rostro finito y deja la puerta entreabierta al objetivo previsto en este curso acerca de la presencia de la Iglesia en una sociedad plural; en las páginas finales de *Gaudium et spes*, de hace ya cuarenta años, se dice: “Ciertamente, frente a la inmensa variedad de situaciones y culturas, la enseñanza aquí expuesta presenta intencionadamente sobre numerosos puntos un carácter muy general; más aún, aunque anuncie doctrinas generalmente ya recibidas en la Iglesia, como no pocas veces se trata de problemas sometidos a incesante evolución, habrá de ser aún continuada y ampliada.” (GS 91).

BIBLIOGRAFÍA:

- Y. CONGAR, «Iglesia y mundo en la perspectiva del Vaticano II», en: Y. CONGAR-M. PEUCHMAURD (dirs.), *La Iglesia en el mundo de hoy. III*. Madrid 1970, 17-49.
- M. D. CHENU, «Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo», en: G. BARAÚNA (dir.), *La Iglesia en el mundo de hoy*, Madrid 1967, 379-399.
- S. MADRIGAL, «Las relaciones Iglesia-mundo según el Concilio Vaticano II», en: G. URÍBARRI (ed.), *Teología y nueva evangelización*, Bilbao-Madrid 2005, 13-95.
- S. MADRIGAL, *Los fundamentos teológicos de la relación Iglesia-sociedad: Corintios XIII* (2005)

²⁷ Ibid., 1245-1246.